



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 14: Programas de auditoría – Enfoque de Observación Continua

EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (CMA) DEL
PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE
LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP)

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota de estudio se presentan los planes de desarrollo del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI en 2026-2027-2028 y los procedimientos relativos a la gestión de datos en el marco en línea (OLF) del USOAP. La evolución del CMA del USOAP se gestiona a través de los siguientes ejes de trabajo: sostenibilidad y mejoras del USOAP; así como las recomendaciones del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG), y la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC), que aprobó el Consejo y respaldó la Asamblea.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de los procedimientos relativos a la gestión de datos en el OLF del USOAP, como se describe en 2.3.3 y en el apéndice B;
- respaldar los ejes de trabajo y los plazos propuestos para la evolución del CMA del USOAP para el próximo trienio y posteriormente, como se describe en los puntos 2.3 y 2.4 y en el apéndice C; y
- adoptar la resolución sobre el CMA del USOAP que figura en el apéndice D en sustitución de la resolución A40-13 de la Asamblea.

**Objetivos
estratégicos:**

Esta nota de estudio está relacionada con: *Todos los vuelos son seguros.*

**Repercusiones
financieras:**

Las actividades a las que se refiere esta nota representan un incremento del 15 % en los costos de personal para el trienio 2026-2027-2028, en comparación con los niveles actuales de personal del CMA del USOAP. Las actividades que han de llevarse a cabo están sujetas a los recursos disponibles en el presupuesto del programa regular para 2026-2027-2028, los fondos extrapresupuestarios y/o las contribuciones voluntarias.

Referencias:

C-DEC 225/6
C-DEC 225/7
C-DEC 193/3
Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 7 de octubre de 2022) (Doc 10184)
Informe de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (Doc 10160)
Informe de la Decimotercera Conferencia de Navegación Aérea, (Doc 10115)
Manual sobre la observación continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (Doc 9735)
A42-WP/4-EX/1, *Ejecución de los programas de auditoría bajo el Enfoque de Observación Continua (CMA) de la OACI*
A41-WP/665
Comunicación AN 19/34 - 24/80 a los Estados

1. ANTECEDENTES

1.1 El Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) se inició hace 25 años y fue evolucionando hasta la plena implementación del Enfoque de Observación Continua (CMA) en enero de 2013. El CMA del USOAP es un programa que se rige por la información, se basa en la evaluación del riesgo y está orientado a los resultados. Entre sus objetivos se incluyen el seguimiento de los sistemas de supervisión de la seguridad operacional de los Estados que utilizan una plataforma web (el marco en línea (OLF)), la determinación de la implementación efectiva de los sistemas de supervisión de la seguridad operacional por parte de los Estados, la validación del progreso de los Estados para resolver las deficiencias detectadas y la evaluación de la implementación de los programas estatales de seguridad operacional (SSP).

1.2 El CMA del USOAP sigue evolucionando, mejorando y ampliándose, aumentando la eficacia y la eficiencia de sus procesos. La visión de esta evolución tiene como objetivo mantener la posición del programa como un sistema mundial de supervisión de las capacidades de los Estados para vigilar a través de la observación la seguridad operacional y la investigación de accidentes e incidentes y la implementación de sus SSP.

1.3 El programa sigue innovando sus prácticas, fomentando su sostenibilidad y avanzando en su concepto de observación continua mediante la aplicación de las recomendaciones de los grupos expertos y los mecanismos internos. Esta evolución se gestiona en tres ejes de trabajo¹ con un cronograma asociado.

2. EJES DE TRABAJO DEL CMA DEL USOAP PARA EL TRIENIO 2026-2027-2028

2.1 Eje de sostenibilidad y mejoras del USOAP

2.1.1 La OACI ve necesaria la movilización de recursos para la evolución y ejecución del CMA del USOAP, incluso con un aumento de la asignación para gastos relacionados y no relacionados con el personal en la propuesta de presupuesto 2026-2027-2028. Se mantendrá la cooperación con los Estados y los asociados con el fin de que las adscripciones a largo plazo sigan estando disponibles para la evolución y el funcionamiento con éxito del programa. Se seguirá alentando a los Estados a que designen candidaturas idóneas para complementar la lista del personal de auditoría del USOAP en función de las áreas de competencia de auditoría y los conocimientos lingüísticos requeridos (véase el apéndice A y la comunicación 2024/80 a los Estados). El programa también requerirá financiación extrapresupuestaria y contribuciones voluntarias.

2.1.2 Se prevén enmiendas del *Manual de observación continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional* (Doc 9735) y el *Manual sobre oficinas regionales* para reflejar la metodología revisada del USOAP que integra las evaluaciones de la implementación de los SSP (SSPIA) en las actividades tradicionales, junto con los procedimientos mejorados sobre la gestión de datos en el OLF. De conformidad con las actualizaciones de estos procedimientos, la OACI examinará el Memorando de Acuerdo (MoU) del CMA y propondrá enmiendas, si corresponde.

¹ Los tres ejes de trabajo son los siguientes: a) las mejoras organizacionales; b) las recomendaciones del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG); y c) la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC).

2.1.3 El CMA del USOAP lanzará el OLF² 2.0 con capacidades mejoradas, nuevas herramientas y actualizaciones. En el OLF 2.0 se mejorarán y desarrollarán herramientas de análisis en apoyo de las actividades del USOAP y otras actividades de adopción de decisiones, incluido el perfil del USOAP de cada Estado. Se espera que la digitalización y la evolución del análisis de los datos del USOAP mejoren la toma de decisiones para el desarrollo de PQ, SARPS y estrategias de apoyo a la implementación. El OLF se actualizó para proporcionar datos directamente a otras aplicaciones de la OACI, como iSTARS, el Servicio de Datos de la OACI y los tableros de mando del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) con el fin de mantener la coherencia de los datos.

2.1.4 La comunicación dentro de la OACI, así como con los Estados miembros y los asociados, seguirá siendo una prioridad para el programa. Además de la documentación oficial, el USOAP utilizará los boletines, las últimas noticias del OLF y la recientemente creada comunidad USOAP (<https://www.usoap-community.icao.int/>) como canales para mantener a los Estados al tanto de las últimas novedades. Está previsto celebrar reuniones periódicas con las oficinas regionales de la OACI para recabar información que ayude a determinar qué Estados Miembros tienen prioridad para las actividades del CMA del USOAP y las tareas de planificación conexas, así como con los asociados de la OACI³ para permitir la coordinación de las actividades de observación a fin de reducir al mínimo la carga para los Estados y contribuir al proceso de priorización del CMA del USOAP.

2.1.5 Como responsable del cumplimiento del CMA del USOAP, la Subdirección de Monitoreo, Análisis y Coordinación (MAC) de la Dirección de Navegación Aérea (ANB) continuará aplicando su sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. Está previsto ampliar el sistema de gestión de la calidad para incluir los procesos de apoyo al establecimiento y la gestión del OLF, si se dispone de recursos.

2.1.6 Como parte de la evolución del USOAP, la OACI tiene previsto mejorar su capacidad analítica para incorporar los resultados de las actividades de auditoría en las actividades de apoyo a la implementación realizadas por la OACI a través de su plataforma de apoyo a la implementación, para apoyar a los Estados que tienen una puntuación baja de implementación efectiva (EI) en dominios específicos. Estas actividades de apoyo a la implementación estarán en consonancia con la meta estratégica Ningún País se Queda Atrás.

2.1.7 Reconociendo los desafíos que entraña la auditoría de las disposiciones basadas en el rendimiento, la OACI seguirá mejorando la metodología basada en el riesgo utilizada por el CMA del USOAP para hacer posible la auditoría de las normas basadas en el rendimiento a medida que sean adoptadas por la OACI. Además, se analizará la metodología del CMA del USOAP para considerar evaluaciones basadas en los resultados de las PQ, salvaguardando al mismo tiempo el principio de la normalización en las prácticas del CMA del USOAP.

² El marco en línea (OLF) se puso en marcha en 2013 como una plataforma en línea para permitir la participación interactiva de los Estados en las actividades de observación continua. Durante el año objeto del informe, el OLF prestó servicios a:

- gestor del USOAP de la OACI – observación/auditoría de los Estados
- gestor del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP) de la OACI – observación/auditoría de los Estados
- gestor del Programa de Evaluación de RSOO y RAIO (RRAP) de la OACI – observación/auditoría de las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional
- gestor de las actividades de aviación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas – evaluación de las actividades de aviación del PMA
- gestor del cuestionario de actividades de aviación del Estado (SAAQ) de la OACI – observación de las actividades de aviación de los Estados
- gestor de las notificaciones electrónicas de diferencias (EFOD) de la OACI – presentación de diferencias por parte de los Estados respecto de los SARPS
- gestor de anexos de la OACI – seguimiento/marcado de enmiendas CC/SARPS/PANS/GM
- gestor de prioridades del USOAP de la OACI – indicadores internos y externos que determinan el orden de prioridad entre los Estados para las actividades del USOAP
- gestor de planificación del USOAP/USAP de la OACI – planificación y programación de actividades de auditoría

³ Los Estados Unidos, la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA) y la Comisión Europea.

2.2 Eje USOAP-AG

2.2.1 Atendiendo a una recomendación de la AN-Conf/13, se creó el USOAP-AG para que formulara recomendaciones con el fin de resolver la duplicación de esfuerzos y encontrar sinergias para mejorar la eficacia del CMA del USOAP, manteniendo al mismo tiempo las salvaguardias para garantizar la independencia, la universalidad, la normalización y la aceptación mundial en la ejecución del programa (véase la recomendación 6.3/1 del Doc 10115). El Consejo aceptó 42 recomendaciones derivadas de los resultados de una consulta con los Estados miembros, además de algunas observaciones formuladas por la Comisión de Navegación Aérea (C-DEC 225/6). Estas recomendaciones fueron aprobadas por la Asamblea en su 41º período de sesiones como parte del plan de evolución del CMA del USOAP (A41-WP/665, párrafo 15.4) y están disponibles en inglés en: [RECOMMENDATIONS OF THE AD HOC USOAP CMA ADVISORY GROUP \(USOAP-AG\) AS AGREED BY THE COUNCIL](#) [Recomendaciones del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG) acordadas por el Consejo].

2.2.2 Anualmente se presentará al Consejo un informe sobre la aplicación del plan de acción para atender las recomendaciones del USOAP-AG como parte del informe sobre la evolución y los resultados del CMA del USOAP. La OACI tiene previsto cerrar las recomendaciones restantes para el 43º período de sesiones de la Asamblea de la OACI. Los proyectos más destacados del próximo trienio son:

2.2.2.1 *Recomendaciones relativas a los datos, información e inteligencia en apoyo del CMA del USOAP.* La OACI utiliza información e indicadores para alimentar un modelo de priorización anual que permita seleccionar a los Estados para la realización de actividades del CMA del USOAP (véase el Doc 9735, capítulo 3, 3.4.1 y 3.5.1.2). Con el fin de avanzar en la aplicación de las recomendaciones pertinentes, la OACI y sus asociados exploraron posibles entradas de datos al CMA del USOAP con fines de observación. El CMA del USOAP estableció cinco posibles fuentes de datos⁴ de tres asociados que pueden contribuir a la priorización de las actividades del USOAP. En la dirección: <http://www.icao.int/safety/CMAForum/Documents/USOAP%20Indicators%20Forms.pdf> están disponibles los formularios de indicadores del USOAP elaborados e indicadores nuevos. Con sujeción a la disponibilidad de datos, la OACI está estudiando la posibilidad de utilizar diferentes conjuntos de datos de seguridad operacional para seguir haciendo evolucionar el concepto del CMA, incluidas las notificaciones de sucesos e incidentes, así como datos de otros tipos de programas, como las inspecciones de normalización de la AESA.

2.2.2.2 *Recomendaciones acerca de la validación de los resultados de los programas de auditoría y evaluación de las partes interesadas por parte del USOAP.* En el trienio pasado, la OACI puso en marcha una correspondencia de las metodologías, procesos y herramientas, incluidas las preguntas del protocolo, del CMA del USOAP, con los de los programas de auditoría y evaluación de las partes interesadas, como las inspecciones de normalización de la AESA. Esta labor permitirá, siempre que sea posible y en la medida en que lo sea, la recopilación de datos e información (por ejemplo, conclusiones, progresos y pruebas justificativas), para su utilización por la OACI en coordinación con el Estado interesado, de los resultados de los programas de auditoría y evaluación de las partes interesadas. La aplicación de estas recomendaciones tiene por objeto mejorar aún más las sinergias entre la OACI y las partes interesadas a fin de reducir todavía más la duplicación de esfuerzos y la carga que pesa sobre los Estados.

⁴ Los datos de inspección en la plataforma de la FAA contribuyen al nuevo indicador 14 - Programas de inspección en la plataforma de las partes interesadas.

Los datos de inspección SAFA de la AESA (para explotadores de terceros países para la UE) contribuyen al nuevo indicador 14 - Programas de inspección en la plataforma de las partes interesadas.

Los datos de inspección SAFA de la AESA (para explotadores comunitarios - comprobación de cumplimiento de las normas de la UE) contribuyen al nuevo indicador 14 - Programas de inspección en la plataforma de las partes interesadas.

Los datos del programa de inspección IOSA contribuyen al nuevo indicador 15 - Programas de inspección de la industria.

Los datos de accidentes de la FSF aportan datos al indicador 8 existente - Porcentaje de accidentes.

2.3 Eje HLCC

2.3.1 La HLCC, celebrada del 12 al 22 de octubre de 2021, recomendó a la OACI, entre otras cosas, que integrase las evaluaciones de la implementación de los programas estatales de seguridad operacional (SSPIA) con las actividades tradicionales del CMA del USOAP y tomó nota de la elaboración de procedimientos sobre la gestión de datos para el USOAP, incluido el uso, la gestión y la protección de los datos y la información del USOAP [*Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19* (Doc 10160)]. El Consejo aprobó las recomendaciones y las medidas de seguimiento propuestas (C-DEC 225/7), que la Asamblea hizo suyas en su 41º período de sesiones como parte del plan de evolución del CMA del USOAP (véase el párrafo 15.4 de la nota A41-WP/665). Estas recomendaciones se empezaron a aplicar en mayo de 2022 y en agosto de 2023, respectivamente. Las recomendaciones restantes relacionadas con el CMA del USOAP se abordaron en otros ejes de trabajo.

2.3.2 En el último trienio la OACI elaboró metodología, procesos y herramientas nuevos para llevar a cabo pruebas beta de las actividades integradas del CMA del USOAP. Se elaboró un conjunto de preguntas del protocolo (PQ) nuevas que abordan los programas estatales de seguridad operacional (SSP) y los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) para adaptarse a la estructura y los temas de las PQ de auditoría existentes. Tras las pruebas beta y los ajustes que se llevarán a cabo en 2025, y con arreglo a los resultados ya alcanzados, el programa planea desplegar a nivel mundial la metodología que integra la SSPIA con las actividades tradicionales del USOAP. El objetivo de la OACI es implantar plenamente esta nueva metodología en 2026.

2.3.3 La OACI elaboró procedimientos de gestión de datos para el OLF del USOAP, como recomendó la HLCC y abordó las observaciones resultantes de la consulta sobre las recomendaciones del USOAP-AG. Los procedimientos, que se presentan en el apéndice B, proporcionarán orientación sobre la recopilación, el almacenamiento, el uso, la gestión, el intercambio y la protección de la información del USOAP, a la vez que contribuirán a las actividades de los Estados miembros cuando se trata del OLF con fines de observación [Doc 10160, recomendación 5/2 c)]. Estos procedimientos, elaborados en coordinación con las estrategias permanentes de transformación digital y seguridad de la información de la OACI, se formalizarán a medida que se incorporen a la próxima enmienda del Doc 9735, prevista para 2026.

3. CRONOGRAMAS Y RECURSOS

3.1 La Secretaría mantiene un plan de acción que se elaboró para respaldar la evolución del programa a través de sus ejes de trabajo. El plan de acción incluye las tareas, los cronogramas y los recursos necesarios para realizar las actividades de los ejes de trabajo que alimentan los planes de actividades y operacionales, así como los procesos presupuestarios. En el apéndice C se presenta un cronograma estimado de las actividades de los ejes de trabajo. Se introducirán actualizaciones relativas a la evolución del CMA del USOAP como parte del informe anual al Consejo.

3.2 La sostenibilidad y la eficacia del CMA del USOAP se enfrentan al reto de la reducción de su capital humano con el paso del tiempo debido a la jubilación del personal veterano y a las limitaciones en la contratación de recursos humanos, dado el crecimiento nominal nulo del presupuesto de la OACI. La actual dotación de personal del programa tiene dificultades para poder asumir el volumen previsto de tareas requeridas de forma sostenible y eficaz. El programa también depende de las adscripciones a corto y largo plazo para apoyar su evolución y funcionamiento. Un aumento de los recursos humanos derivado de la cobertura de los puestos vacantes y la contratación de personal adicional ayudará a la evolución y el funcionamiento del USOAP-CMA, de modo que la OACI pueda desempeñar el volumen previsto de funciones y tareas de manera sostenible y eficaz. El aumento de la financiación para complementar los gastos de funcionamiento de las actividades previstas también forma parte de la asignación para gastos no relacionados con el personal de la propuesta de presupuesto regular para 2026-2027-2028.

4. CONCLUSIÓN

4.1 Con la evolución del CMA del USOAP, la OACI apunta a que el programa siga siendo un sistema mundial, en el ámbito de la aviación, de seguimiento de las capacidades de los Estados miembros de la OACI para ocuparse de la supervisión de la seguridad operacional, las investigaciones de accidentes e incidentes, y la gestión de la seguridad operacional. Los proyectos previstos avanzarán en el concepto del CMA, incluido un mayor uso de los datos, y fortalecerán el programa en consonancia con la evolución de las normas y métodos recomendados (SARPS), el apoyo a la implementación y las estrategias de transformación de la OACI. Al cabo de su evolución, también se espera que el CMA del USOAP mejore el análisis de datos para fundamentar mejor la toma de decisiones y los procesos de mejora continua. La aplicación de las recomendaciones previstas para el próximo trienio encaminadas a aumentar las sinergias entre la OACI y las partes interesadas pertinentes tiene el potencial de mejorar la eficacia del CMA del USOAP evitando la duplicación de actividades en los Estados, al tiempo que se respetan, entre otros, los principios de independencia, universalidad, normalización y transparencia. La implementación de dichas recomendaciones fortalecerá aún más la aceptación y pertinencia globales del programa y sus resultados. Además, las mejoras que se introducirán a lo largo del próximo trienio redundarán en un programa más eficiente con tecnología, estructura y sistemas de gestión mejorados que, en conjunto, afianzarán los esfuerzos de apoyo a la implementación de la OACI. En el apéndice D se presenta una resolución actualizada para su adopción por la Asamblea.

APPENDIX A
STATUS OF AUDITORS AND SUBJECT MATTER EXPERTS IN THE USOAP CMA ROSTER

1. The figures below provide a summary of active USOAP CMA auditors by technical audit area, language, age, and gender. The total number of auditors in the roster is 114. In Figures A-1 and A-2 the same auditor is counted in more than one technical audit area and language, if those qualifications also apply.

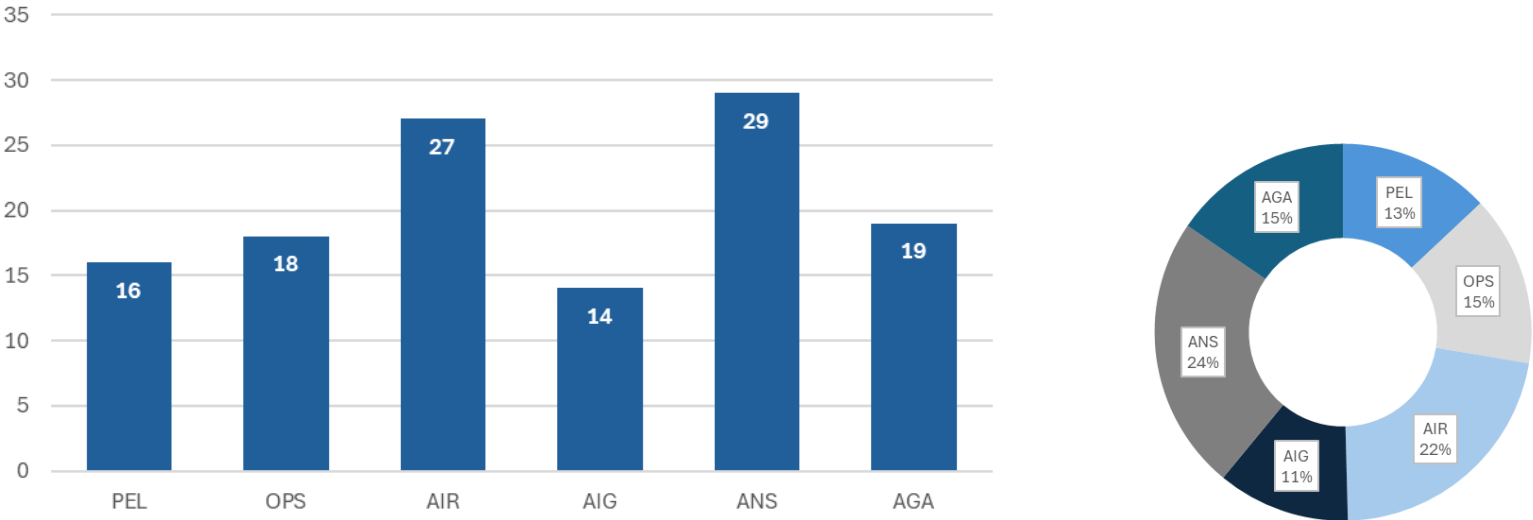


Figure A-1. Active USOAP auditors by technical audit area in number and percentage.

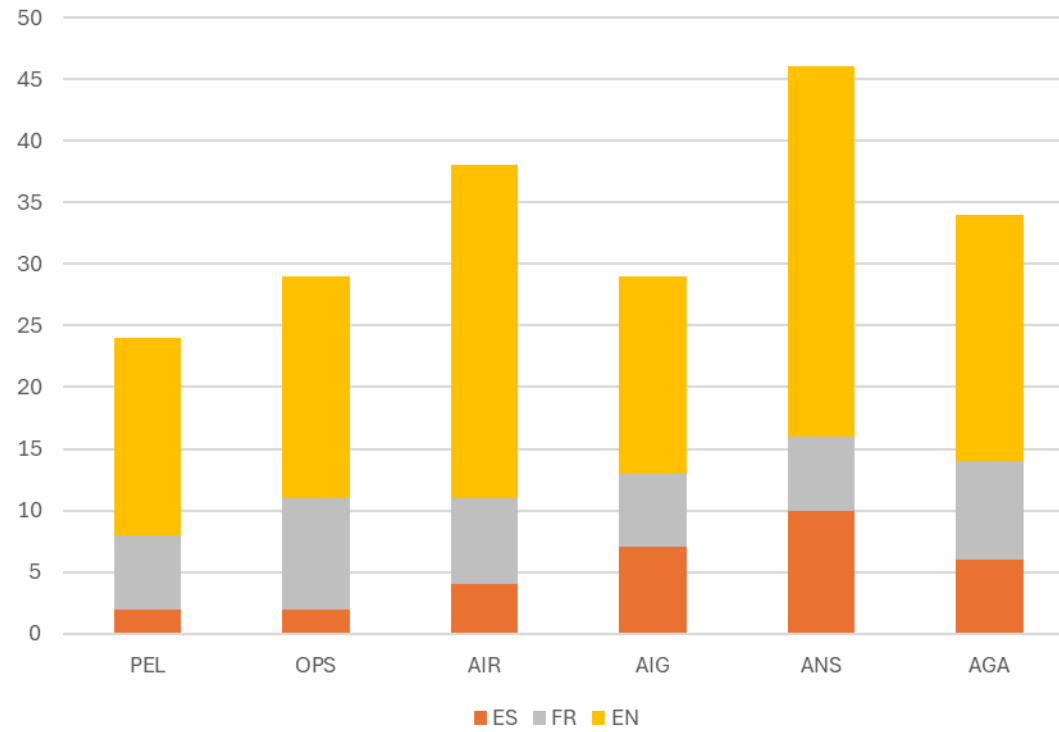


Figure A-2. Active USOAP auditors by technical audit area and language

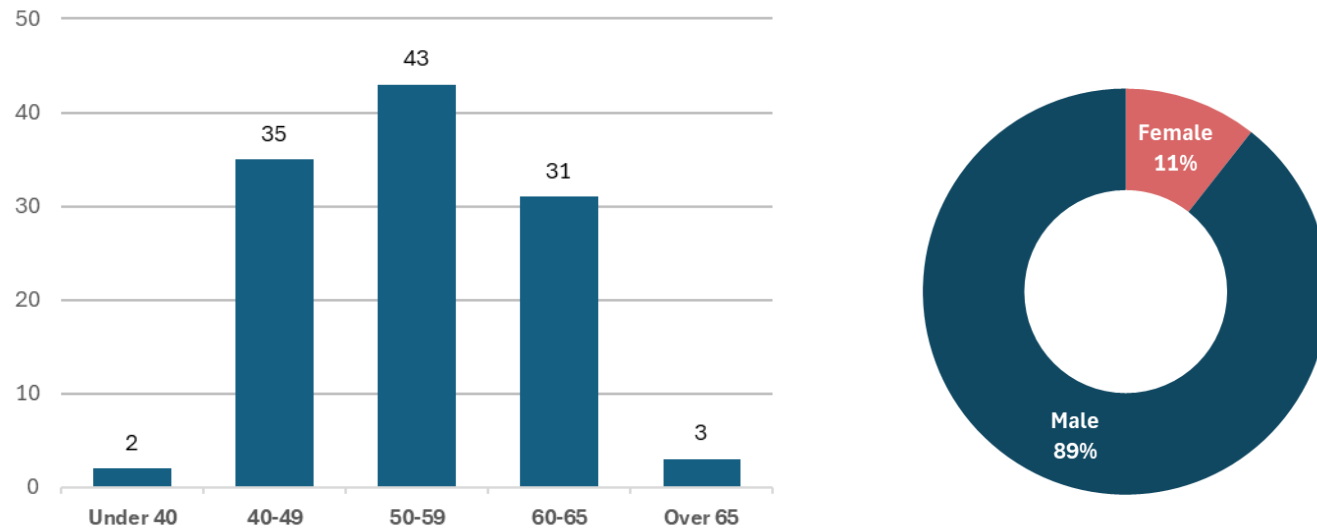


Figure A-3 Active USOAP auditors by age and gender

APPENDIX B

DRAFT PROCEDURES ON DATA MANAGEMENT FOR THE OLF

1. OVERVIEW

1.1 In 2013, ICAO launched the Universal Safety Oversight Audit Programme (USOAP) Continuous Monitoring Approach (CMA) online framework (OLF) which presents a suite of -web integrated applications and centralized database systems that enable the following:

collection of safety-related information and documentation from ICAO, the States, and other authorized users;

analysis of data and information for continuous monitoring of safety oversight, accident investigation and safety management capabilities of States; and

administration and management of Protocol Questions, Findings, significant safety concern (SSCs), mandatory information requests (MIRs), corrective action plans (CAPs), State Aviation Activity Questionnaires (SAAQs) and Electronic Filing of Differences (EFOD).

1.2 The OLF has three types of modules available for States that define the use of data and information contained therein:

to provide and submit information to ICAO;

to access and obtain information and data from ICAO; and

to administer users and obtain support.

1.3 This section includes procedures intended to provide ICAO and States a common understanding concerning management of audit data and information and increases the reliability and confidence of the community in USOAP CMA.

2. MODULES

2.1 Modules for States to provide and submit data and information

2.1.1 Collecting essential and critical audit information of each State is recognized as an integral part of the monitoring of States under the USOAP CMA. The modules for States to provide data and information support USOAP CMA monitoring functions. As such, the data and information provided by States are not validated but collected by ICAO to be used for prioritization of States for USOAP activities, determination of the scope of these activities and preparation for their conduct. The data and information collected and stored in the OLF through these modules are only available to the State that provides it and can only be used by ICAO for monitoring purposes unless the State concerned authorizes the release of the PQs self-assessment and supporting evidence, CAPs, SAAQ and EFOD modules to all States.

2.1.2 If a Regional Safety Oversight Organization (RSOO)/ Regional Accident and Incident Investigation Organizations (RAIO) or any other entity performs safety-related activities on behalf of one or more States, ICAO, with the consent of these States, may elect to enter into a working arrangement with this

RSOO/RAIO or entity, as appropriate, to facilitate monitoring of these States. This may include the contribution of RSOO/RAIO to USOAP CMA activities. These RSOOs/RAIOs are enabled to access the PQ self-assessment, SAAQs and EFOD, and CAPs of States party to the Chicago Convention on International Civil Aviation, being also members of such RSOO/RAIO provided that working arrangements on monitoring activities are concluded between the RSOO/RAIO and ICAO.

2.1.3 *Self-assessment.* This module allows States to conduct PQ self-assessments by regularly updating the status of PQs and related evidence and documentation. Regular PQ self-assessments allow States to monitor and report the level of effective implementation of their aviation system on a continuous basis. See the *Universal Safety Oversight Audit Programme Continuous Monitoring Manual* (Doc 9735), Chapter 2, 2.7.1.

2.1.4 *State Aviation Activity Questionnaire.* This module allows States to respond to the SAAQ. States are encouraged to complete and continue to update it on a regular basis. The SAAQ is an important source of aviation information provided by the State for monitoring purposes. See Doc 9735, Chapter 2, 2.7.2.

2.1.5 *PQ Findings – comments.* In the module PQ Findings, States provide comments on the Finding(s) issued to a State as a result of their last USOAP CMA activity within 45 days calendar days from the receipt of the draft report provided by ICAO.

2.1.6 *CAP.* Through this module:

States submit and upload the corrective action plans (CAPs) that they have developed to address findings generated from USOAP activities;

ICAO evaluates the CAPs to determine if they are acceptable to satisfactorily address and resolve the findings; and

once a State indicates that a CAP has been fully implemented and submits supporting evidence, ICAO validates the evidence and the implementation of the CAP through this module. See Doc 9735, Chapter 2, 2.6.3, Chapter 9, 9.4.17 to 9.4.25 and Appendix E.

2.1.7 *EFOD.* Through the EFOD module, States report compliance and preliminarily notify ICAO on the differences between ICAO Standards and Recommended Practices (SARPs) (with exception of Annex 17 — *Aviation Security*) and its legislation and practices, as referenced in Doc 9735. The report menu offers EFOD report selection by Annex, Region or State as well as several exporting options including printed, electronic (several file formats) or complete/partial report (selected pages). These inputs do not represent the official Notification of Differences under Article 38 of the Convention on International Civil Aviation. Once the information is completed in the EFOD system, the registered user clicks the *confirmation* button to generate the differences information that is fed to the E-supplement module referenced in 2.2.7 below.

2.2 **Modules for States to obtain data and information**

2.2.1 Following the conduct of USOAP CMA activities, ICAO produces data and information, which can be accessed through these modules in the OLF by all Member States (A42-XX, clause 8 refers). In accordance with the Code of Conduct on the sharing and Use of Safety Information endorsed by the Council on 17 June 2022 (C-DEC 193/3), the data and information generated by ICAO shall be used in an appropriate, fair and consistent manner, solely to improve aviation safety.

2.2.2 RSOOs/RAIOs mentioned in 2.1.7 are enabled to access the USOAP CMA State Profile, Significant Safety Concerns, final reports of USOAP CMA activities as they are published, e-Supplements, and PQ findings modules for all States.

2.2.3 *USOAP CMA State Profile.* This module allows States to view statistics and charts that provide a high-level overview of the State's status within the USOAP for use by State officials. The data and information presented in this module includes but it is not limited to: the name of the Director General (DG) and National continuous monitoring coordinator (NCCM); results from the USOAP CMA activities, including activity scope, dates, effective implementation (EI) score, global and regional averages; scheduled, ongoing and postponed USOAP CMA activities; indication of a SSC, if any; MIRs, if any; EI indicators (overall, Priority PQ, Implementation EI, heat map of Not Satisfactory PQs, results by audit area or CE); CAPs status and progress; PQ self-assessment and SAAQ percentage of completion and latest updates; and EFOD data, including reported levels and completion percentages. This information assists States in monitoring their progress within the USOAP CMA.

2.2.4 *Significant Safety Concerns.* This module provides information of unresolved SSCs and CAPs submitted by the State as described in Doc 9735, Chapter 2, 2.6.4 and Appendix C.

2.2.5 *USOAP reports.* This module provides access to published final reports of USOAP activities.

2.2.6 *PQ Findings.* This module allows States to search and review the Finding(s) issued to a State as a result of their last USOAP CMA activity. Information on the evidence reviewed is available in this module as well as progress documented through validation activities.

2.2.7 *E-supplements.* This module shows differences filed for Annexes to the Convention. E-Supplements include only differences between the national regulations and practices of the Contracting States and the International Standards and Recommended Practices of Annexes which were verified by Contracting States as per State letter AN 1/1-11/28 dated 1 April 2011 regarding the establishment of the EFOD System. The OLF creates the E-supplements from the differences entered in the EFOD application that are confirmed by each State. Only differences filed and confirmed via the EFOD module are displayed.

Note.— E-Supplements do not contain differences which were notified through the paper-based process.

3. DATA MANAGEMENT

Note.— The procedures related to the management of data results from the evolution of USOAP CMA and how States and different stakeholders interact with the data and information available in the OLF. Its development promotes quality and provides clarity on the users enabled to access and submit data and information in the OLF.

3.1 This section defines the management of data and information collected and generated by ICAO in the implementation of the USOAP CMA.

3.2 Data management within the OLF has two components:

Sources of data and information

data and information management.

3.3 Sources of data and information

3.3.1 The sources that feed the USOAP CMA component of collection of safety data and safety information are referred in Doc 9735, Chapter 3, Section 3.2.2. The following sources provide data and information for USOAP CMA monitoring purposes:

States as referred in Doc 9735, Section 3.3, and paragraph 2.1 above;

different areas within ICAO as referred in Doc 9735, Sections 3.4.1, f) and 3.5.1.2, d); and

external stakeholders as referred in Doc 9735, Sections 3.5.1.2, f).

3.4 Data and information management

3.4.1 The management of data and information within the OLF is consistent with the ICAO Enterprise Data Management, implying that each dataset abides by these standards of collection, storage, processing, and use, as well as ICAO Cybersecurity Strategy. These ICAO policies must be viewed as complementary, yet distinct. This component has the following elements:

Collection

3.4.2 Data is primarily collected through information submitted by Users on the OLF, as described in Sections 2.1 and 3.3 above. Additional data is also collected from other ICAO data assets managed by other sections within ICAO and external stakeholders.

Storage and protection

3.4.3 Data, including attachments (e.g. evidence files submitted for the Self-Assessment), is stored in a centralized database server within ICAO according to ICAO Information Security established practice.

3.4.4 Historical data is preserved for the most part in the database for the purpose of change tracking, backup of information, and identification of bugs and issues.

3.4.5 Any data and information available in the OLF are subject to protection measures in alignment with the ICAO Cybersecurity Strategy which is part of the ICAO Information Security established practice. These measures ensure that such data and information is not used for purposes other than those intended.

Analysis

3.4.6 Data and information are used in the prioritization process described in Doc 9735, Section 3.5.1.1, determination of scope of USOAP activities in Doc 9735 Section 4.3, preparation for specific activities in Doc 9735 Section 9.2 and the USOAP State profile in Doc 9735 Section 6.3.1. Data and information used for monitoring purposes do not affect the EI score or a PQ determination.

Use

3.4.7 ICAO and OLF users (States/RSOO/RAIO) uses of data and information contained in the OLF in accordance with Sections 1 and 2 above.

4. OLF ACCESS MANAGEMENT

4.1 OLF Administrators and Users

4.1.1 OLF users are natural persons designated by an Administrator who is entitled to act as such regarding the services of the OLF. OLF Users may receive access, read, and write rights as granted by an administrator.

4.1.2 The OLF includes two types of administrators:

ICAO administrators: those natural persons assigned by ICAO to create State administrators and ICAO users; and

State administrators: those natural persons nominated by Member States and assigned by an ICAO administrator to create State users.

4.1.3 While States are enabled to designate one or more qualified NCMCs as mentioned in Doc 9735, Chapter 7, 7.3.6, only one natural person may act as a State administrator of the services of the OLF for its State.

Note 1.— Considering specific organizational structures, certain States may have exceptionally two State Administrators.

Note 2. — RSOOs/RAIOs mentioned in Doc 9735, Chapter 7, 7.5 are enabled to nominate an RSOO/RAIO coordinator user who will also create and be responsible for the RSOO/RAIO OLF users associated with that RSOO/RAIO.

4.1.4 The OLF includes three types of users:

- a) ICAO users: ICAO staff members who perform the roles and responsibilities indicated in Doc 9735, Chapter 7, 7.2.1.5, 7.2.1.6., 7.2.2., 7.2.5 and Appendix F, 2.3.2.
- b) State users: natural persons designated by the State Administrator to perform the roles and responsibilities indicated in Doc 9735, Chapter 7, 7.3.7 and Appendix F, 2.2, 3.1 and 3.4. Such users may be granted read or read/write access by the State administrator.
- c) Non-ICAO users: natural persons designated by the ICAO Administrator to access the OLF. These users are only granted read access.

4.2 *User Management – Support Module.* This module allows State administrators to manage the access, read, and write rights of their State users in the OLF. The ICAO Administrator gives necessary rights to State administrators who then manage State user accounts for their State, including the addition of new State user accounts and deactivation of expired or inactive accounts. State Administrators remain responsible for their users and the access to the data and information contained in the OLF.

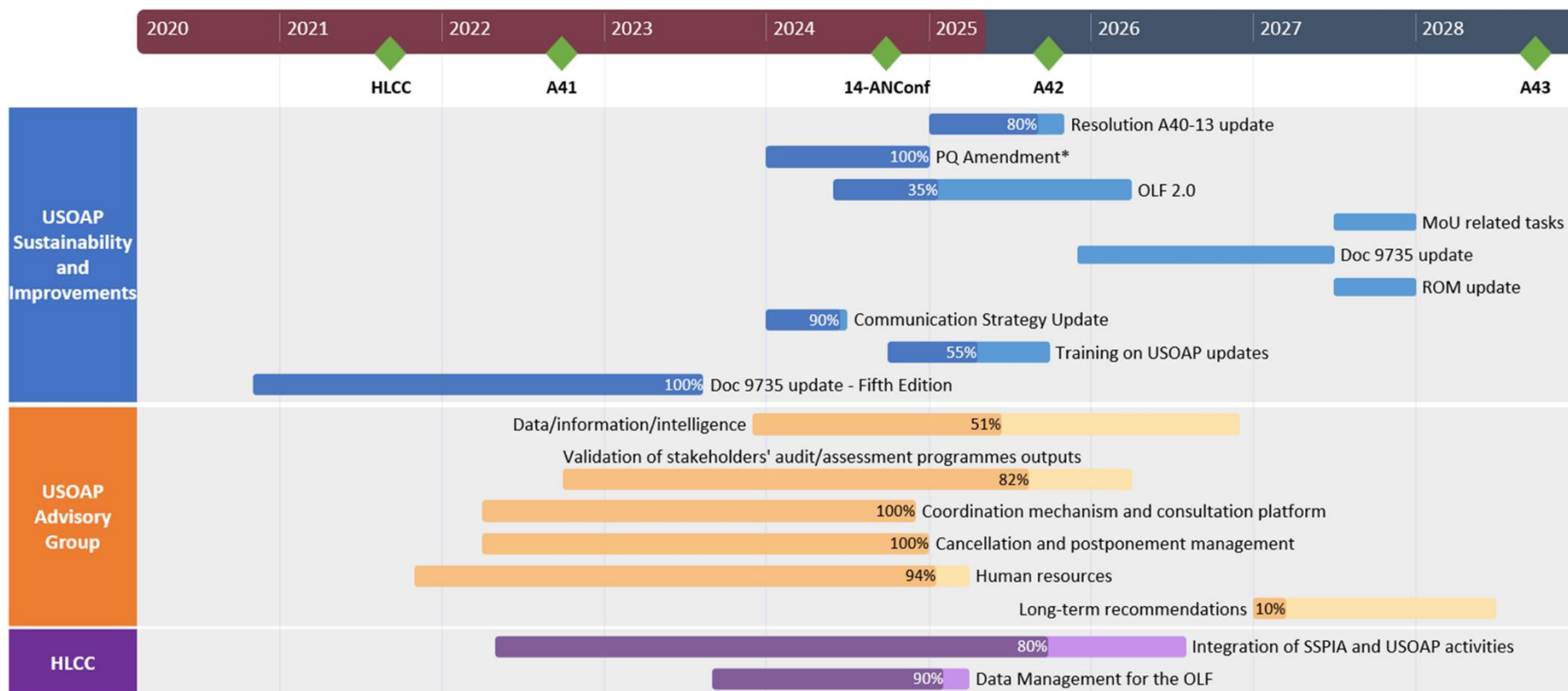
4.2.1 ICAO deactivates State user accounts after six months of inactivity. To reactivate an account, any State user with a deactivated account should direct his/her request to the respective State administrator.

— — — — —

APPENDIX C

USOAP CMA EVOLUTION TIMELINE

A detailed action plan is followed for the evolution the USOAP CMA consistent with recommendations of expert groups and internal improvements. This timeline presents the main streams of work to support the evolution of the USOAP CMA and relevant policy elements.



APÉNDICE D

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU ADOPCIÓN POR EL 42º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA

Resolución A42-x: El Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)

Considerando que el objetivo principal de la Organización OACI sigue siendo garantizar la seguridad operacional de la aviación civil internacional en todo el mundo;

Considerando que el artículo 37 del Convenio exige que cada Estado contratante colabore a fin de lograr el más alto grado de uniformidad posible en las reglamentaciones, normas, procedimientos y organización en relación con todas las cuestiones cuando tal uniformidad facilite y mejore la navegación aérea;

Considerando que la vigilancia de la seguridad operacional, y la seguridad operacional de la aviación civil en general, es responsabilidad de los Estados miembros tanto colectiva como individualmente, y que depende también de la colaboración activa de la OACI, los Estados miembros, la industria y todas las partes interesadas en la implementación del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP);

Considerando que en la Conferencia DGCA/06 se formularon recomendaciones para que el público tenga acceso a información apropiada sobre las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional y para que se desarrolle un mecanismo adicional que permita resolver rápidamente los problemas significativos de seguridad operacional (SSC) detectados en el marco del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP);

Considerando que la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional de 2010 (HLSC 2010) hizo recomendaciones para que la OACI elabore criterios para el intercambio de información sobre las SSC con las partes interesadas y determine de qué forma podría ponerse esa información en conocimiento del público para permitirle tomar decisiones fundadas sobre la seguridad operacional del transporte aéreo;

Considerando que la HLSC 2010 hizo recomendaciones para que la OACI concertara nuevos acuerdos y enmendara los acuerdos existentes relativos al intercambio de información confidencial sobre seguridad operacional con entidades y organizaciones internacionales, a fin de reducir la carga que ocasionan a los Estados las auditorías e inspecciones repetitivas, y disminuir la duplicación de las actividades de supervisión;

~~*Considerando* que la Decimotercera Conferencia de navegación aérea (AN Conf/13) formuló recomendaciones que fueron aceptadas por el Consejo para continuar la evolución de la metodología, procesos y herramientas del USOAP y para garantizar que la función de observación continua de los Estados siga siendo sólida, pertinente y actualizada;~~

Considerando que la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC) formuló recomendaciones para que la OACI integrara las evaluaciones de la implementación de los programas estatales de seguridad operacional con las actividades tradicionales del CMA del USOAP y que tomó nota de la elaboración de un marco de gestión de datos para el CMA del USOAP, que contiene, entre otras cosas, procedimientos para utilizar, gestionar y proteger la información pertinente del USOAP y, a la vez, contribuir a las actividades de los Estados miembros;

Recordando que el 32º período de sesiones de la Asamblea resolvió que se creara un programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional que comprendiera auditorías regulares, obligatorias, sistemáticas y armonizadas de la vigilancia de la seguridad operacional, que habría de realizar la OACI;

~~Considerando que la Asamblea, en su 39º período de sesiones, dispuso que la OACI estableciera un grupo independiente a fin de realizar un examen estructurado para determinar los ajustes necesarios en el CMA del USOAP con miras a que el programa siguiera evolucionando y fortaleciéndose, teniendo en cuenta la estrategia de seguridad operacional en evolución de la OACI y los avances de los Estados en el cumplimiento del Anexo 19 —Gestión de la seguridad operacional, en particular los requisitos relativos a los SSP, y que el Consejo aceptó las recomendaciones resultantes de dicho examen, con ciertas salvedades, para seguir haciendo evolucionar el CMA del USOAP;~~

Considerando que la implantación del USOAP ha sido un logro importante para la seguridad operacional de la aviación, que ha permitido cumplir con éxito el mandato otorgado por las resoluciones A32-11 y A35-6 y ha facilitado la evaluación de las capacidades de vigilancia de los Estados miembros y la identificación de las áreas que deben mejorarse;

Recordando que en la resolución A33-8 de la Asamblea se pidió al Consejo que asegurara la viabilidad financiera a largo plazo del USOAP, incluyendo paulatinamente todas sus actividades en el presupuesto del Programa regular;

Recordando los objetivos del USOAP, que busca asegurar que los Estados miembros cumplan adecuadamente sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional;

Reconociendo que la continuación del USOAP para que abarque todas las disposiciones de los Anexos relacionadas con la seguridad operacional es fundamental para promover la aplicación adecuada de las normas y métodos recomendados en materia de seguridad operacional;

Reconociendo que ~~la Secretaría~~ el Secretario General ha tomado las medidas apropiadas para el establecimiento de un mecanismo independiente de garantía de la calidad para supervisar y evaluar la calidad del ~~programa~~ USOAP;

Reconociendo que la ejecución eficaz de los planes de acción de los Estados es esencial para aumentar la seguridad operacional global de la navegación aérea mundial;

Reconociendo las contribuciones para reforzar la seguridad operacional que resultan de las auditorías, inspecciones, exámenes, evaluaciones y valoraciones llevados a cabo por organizaciones internacionales y regionales, incluyendo las que tienen acuerdos con la OACI, tales como la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Comisión Europea (CE), el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), la Fundación para la Seguridad Operacional de los Vuelos (FSF) y la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL); y

Reconociendo que la transparencia, ~~y el intercambio y el análisis~~ de información de seguridad operacional son unos de los principios fundamentales de un sistema de transporte aéreo seguro; y

Reconociendo que las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) desempeñan un papel importante en el CMA del USOAP y que, siempre que corresponda, se entenderá que la palabra “Estados” que figura a continuación incluye a las RSOO en las que exista un marco legal facilitador propicio;

La Asamblea:

1. *Expresa su reconocimiento al Consejo y a la Secretaría al Secretario General por el éxito logrado en la evolución y aplicación del Enfoque de Observación Continua (CMA) del USOAP;*
2. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que continúe la evolución del CMA del USOAP hacia un programa más basado en la evidencia, que tenga en cuenta los riesgos y se oriente a los resultados, y que se aplique de modo universal para evaluar la eficacia y sostenibilidad de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados, así como el progreso de los Estados en el cumplimiento de los requisitos de gestión de la seguridad operacional, en particular de los programas estatales de seguridad operacional (SSP);*
3. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que implemente las mejoras organizacionales necesarias para gestionar con éxito los cambios generados por la evolución a largo plazo del programa CMA del USOAP, en concordancia con las recomendaciones del Grupo de expertos para el examen estructurado del Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (CMA del USOAP) (GEUSR) Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG) según lo convenido por el Consejo, y con las recomendaciones pertinentes de la AN-Conf/13HLCC;*
4. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que se asegure de que el CMA del USOAP siga manteniendo como elementos básicos las disposiciones clave relativas a la seguridad operacional que figuran en el Anexo 1 — Licencias al personal, Anexo 2 — Reglamento del aire, Anexo 3 — Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional, Anexo 4 — Cartas aeronáuticas, Anexo 6 — Operación de Aeronaves, Anexo 7 — Marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves, Anexo 8 — Aeronavegabilidad, Anexo 10 — Telecomunicaciones aeronáuticas, Anexo 11 — Servicios de tránsito aéreo, Anexo 12 — Búsqueda y salvamento, Anexo 13 — Investigación de accidentes e incidentes de aviación, Anexo 14 — Aeródromos, Anexo 15 — Servicios de información aeronáutica, Anexo 18 — Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea, y Anexo 19 — Gestión de la seguridad operacional;*
5. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que se asegure de que el CMA del USOAP cumpla con los principios de independencia, universalidad, normalización y transparencia, entre otros, para fortalecer aún más la aceptación mundial del programa y de sus resultados;*
6. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que siga asegurando el mantenimiento del mecanismo de garantía de la calidad establecido para supervisar y evaluar la calidad del programa CMA del USOAP, así como la transparencia de todos los aspectos del proceso de observación continua;*
7. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que, de acuerdo con los procedimientos establecidos de intercambio de información sobre la seguridad operacional, siga compartiendo información con las partes interesadas y con el público para permitirles tomar decisiones fundadas sobre la seguridad operacional del transporte aéreo;*
8. *Encarga a la Secretaría al Secretario General que ponga toda la información relativa a la vigilancia de la seguridad operacional generada por el CMA del USOAP a disposición de todos los Estados miembros a través del sitio web de acceso restringido de la OACI marco en línea del CMA del USOAP (OLF);*

9. *Encarga al Secretario General que aplique los procedimientos de gestión de datos que abordan la recopilación, el almacenamiento, el uso, la gestión, la compartición y la protección de los datos y la información del USOAP en el OLF;*

~~910.~~ *Encarga ~~a la Secretaria~~ al Secretario General que siga fomentando la coordinación y cooperación entre el CMA del USOAP y los programas de auditoría de otras organizaciones relativos a la seguridad operacional de la aviación con el objeto de compartir información de seguridad operacional de carácter confidencial con el fin de reducir la carga para los Estados que ocasionan las auditorías o inspecciones repetitivas, y ~~para~~ reducir la duplicación de esfuerzos y encontrar sinergias para incrementar la eficiencia del CMA del USOAP* actividades de observación;

~~1011.~~ *Encarga ~~a la Secretaria~~ al Secretario General que siga facilitando el intercambio de información crítica para la seguridad operacional con los Estados miembros, la industria y otras partes interesadas, utilizando sitios web seguros apropiados;*

~~112.~~ *Insta a todos los Estados miembros a que apoyen a la OACI en la evolución del CMA del USOAP y, en el caso de aquellos que puedan hacerlo, a que adscriban a funcionarios técnicos cualificados y experimentados a la OACI a largo o corto plazo, a fin de permitir que la Organización continúe desarrollando con éxito el ~~programa~~ CMA del USOAP;*

13. *Insta a los Estados miembros, a las organizaciones internacionales, a los donantes y a las partes interesadas a que aporten contribuciones voluntarias para ayudar en la evolución y el funcionamiento del CMA del USOAP.*

~~1214.~~ *Insta a todos los Estados miembros a que presenten oportunamente a la OACI y mantengan actualizada toda la información y documentación solicitada por la OACI, para garantizar el desarrollo efectivo del CMA del USOAP;*

~~1315.~~ *Insta a todos los Estados miembros a que cooperen con la OACI y, en la medida de lo posible, acepten las actividades del CMA del USOAP ~~previstas~~, comprendidas las auditorías, misiones de validación, y actividades de validación fuera de la sede y ~~evaluaciones de la implementación de los SSP~~, con el fin de facilitar el buen funcionamiento del CMA del USOAP;*

~~1416.~~ *Insta a todos los Estados miembros a ejecutar planes de medidas correctivas en respuesta a las constataciones determinadas en el curso de las actividades del CMA del USOAP;*

~~1517.~~ *Insta a todos los Estados miembros a intercambiar con los demás Estados miembros información crítica de seguridad operacional que pueda tener repercusiones en la seguridad operacional de la navegación aérea internacional y a facilitar el acceso a toda información pertinente relativa a la seguridad operacional;*

~~1618.~~ *Alienta a los Estados miembros a utilizar plenamente toda la información disponible sobre seguridad operacional en el desempeño de sus funciones de vigilancia de la seguridad operacional, incluso durante las inspecciones, tal como se prevé en el artículo 16 del Convenio;*

~~1719.~~ *Recuerda a los Estados miembros la necesidad de que vigilen todas las operaciones de aeronaves, incluidas las extranjeras dentro de su territorio, y de que adopten las medidas que resulten necesarias para proteger la seguridad operacional;*

1820. *Encarga* al Consejo que priorice el trabajo sobre la evolución del CMA del USOAP, y procure que el programa CMA del USOAP cuente con recursos humanos y financieros adecuados, y que informe al próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea sobre la evolución y el rendimiento del CMA del USOAP; y

1921. *Declara* que esta resolución sustituye a la resolución A37-13/A40-13.

— FIN —